

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA MASAHINI S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de Abril del 2015, siendo las 18:00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Av. Amazonas y Naciones Unidas de esta ciudad y Cantón Quito, se da inicio a la Junta General Universal, con la asistencia de los accionistas:

NOMBRE	NACIONALIDAD	CAPITAL
BORJA LÓPEZ VALERIA CRISTINA	Foundor	10,00
BORJA GALLEGOS JOSE MARIA	Ecuador	790,00

Los accionistas en razón de lo dispuesto en el Art. 236 de la actual Ley de Compañías, resolvieron y aceptaron por unanimidad celebrar la presente Junta Universal de accionistas, encontrándose reunido por lo tanto, el cien por ciento del capital social de la Compañía.

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, interviene en calidad de Presidente de la Junta, la señorita Valeria Cristina Borja López y como Secretario el Doctor José María Borja Gallegos. De inmediato por Secretario se da lectura al orden del día, el mismo que es el siguiente:

1. Lectura, análisis y aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014 e informe del Gerente General y Comisario de la Compañía.

Discutido el único punto del Orden del Día los presentes aprueban y proceden a tratarlo.

Toma la palabra el Doctor José María Borja Gallegos y pone a consideración de los asistentes el Balance correspondiente al año 2014, y presenta su informe.

Una vez sometido a votación la Junta **RESUELVE:** Por unanimidad aprobar el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014, en lo referente a las utilidades líquidas todos los socios acuerdan a que las mismas se mantengan en Utilidades Acumuladas para en el futuro decidir hacer un aumento de Capital; aprobar el informe de la Compañía INMOBILIARIA MASAHINI S.A.

Sin haber otro punto que tratar, luego de un receso, se procede a redactar la presente acta, solicitando que el señor secretario resuma la Resolución adoptada en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso necesario, siendo lo resuelto lo siguiente:

RESOLUCIÓN: APRUÉBASE el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y los informes del Gerente General y Comisario, de la Compañía INMOBILIARIA MASAHINI S.A.

Leída que les fue la presente acta y resolución se la aprueba en todas sus partes sin observaciones, dejándose constancia que la misma fue tomada por unanimidad, así como la concurrencia del cien por ciento del capital social de la compañía, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de Abril del año 2015, siendo las 18:40 minutos se da por terminada la junta y se procede a dar lectura del acta.


Valeria Cristina Borja López
Accionista- Presidenta


Dr. José María Borja Gallegos
Accionista- Secretario

